

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2025/07566 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025002665 de fecha 18 de junio de 2025, ha sido delegada la competencia a favor del regidor Sr. Federico Martí Sabater para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidor Sr. Federico Martí Sabater	28 de junio de 2025 a las 12.00 horas
------------------------------------	---------------------------------------

La Poble de Vallbona, 19 de junio de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

